



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO CIRCUITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA

TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICION

No. RAD	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA
2018-00316	NRD	CLINICA LA VICTORIA S.A.S.	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD-	19/11/2018

CONSTANCIA: De conformidad con el artículo 110 C.G.P., por el término de un día hábil hoy 19 del 11 de 2018 se fije en lista los datos pertinentes sobre el Recurso de Reposición, interpuesto por la parte actora.

ELA GISSELLE VEGA PEREZ
SECRETARIA